



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2960 y 3050-D-15
OD 2069

Buenos Aires, '21 JUL 2015

Señora Presidenta de la Nación.

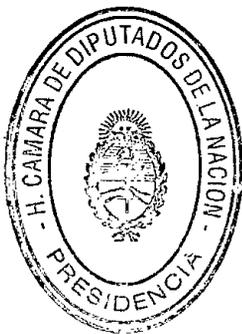
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar el beneplácito de la Honorable Cámara por el acto realizado por el deportista pentacampeón argentino de surf Martín Passeri, en el Campeonato Nacional disputado en Mar del Plata el 25 de mayo de 2015, quien alzó en sus espaldas a Nicolás Gallegos, parapléjico desde hace 20 años, generando con su proceder la visibilización del levantamiento de barreras de las personas con discapacidad y su inclusión en el deporte.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]